

DIVISION DE SANIDAD ANIMAL
Departamento de Campo

SERVICIO GANADERO ZONAL RIVERA
Periodo de mayo vacunación contra la Fiebre Aftosa

Se deberá vacunar todos los bovinos menores de 2 años. El periodo comprenderá del 15 de mayo al 15 de junio de 2019.

Como condiciones indispensables para entregar la vacuna, los titulares deberán presentar: ***Declaración Jurada al 30 de junio del 2018; Planilla de Control Interno de existencias y Planilla de control sanitario ambas al día.***

Es importante recordar que al momento del retiro de las dosis es necesario poseer elementos apropiados para que las vacunas no pierdan la cadena de frío y por ende su efectividad, esto es, ***conservadora adecuada con hielo o refrigerante en cantidad suficiente.***

Los adelantos de vacunación del período deberán ser Certificados por Médico Veterinario Habilitado.

Cronograma y locales de entrega de vacuna en el departamento de Rivera

SECC. POLICIAL	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	HORARIO
5ª y 6ª	15-16-17	Minas de Corrales (oficina)	8:00 a 14:00
7ª y 8ª	20 al 22	Vichadero (oficina)	08:30 a 15:00
6ª	27	Abrojal	09:00 a 11:00
3ª	21-22-23	Tranqueras (bomberos)	08:00 a 14:00
3ª	21	Rincón de Denis (escuela)	09:30 a 10:30
3ª	22	Lunarejo (Suc. Solís Silva)	09:00 a 10:00
3ª	22	Masoller (puesto policial)	11:30 a 12:30
2ª	27	Estación Ataques (comisaría)	08:00 a 10:00
4ª	29 y 30	Paso del Ataque (comisaría)	08:00 a 14:00
7ª	03 Junio	La Puente (comisaría)	09:00 a 11:00
7ª	05 Junio	Cerrillada	09:00 a 11:00
6ª	03 marzo	Moirones (comisaría)	08:00 a 12:00
6ª	03 marzo	Cerro Pelado (salón comunal)	13:00 a 15:00
6ª	05 marzo	Amarillo (puesto policial)	08:00 a 10:00
6ª	05 marzo	Cortume (almacenes)	11:00 a 13:00
6ª	06 marzo	Las Flores (escuela)	09:00 a 13:00
DEL 07-06 AL 15-06 SECCIONALES 9ª Y 10ª			